

DECRETO 2256 DE 2022

(noviembre 22)

D.O. 52.226, noviembre 22 de 2022

por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese a la señora Eliana Milena Toncel Mozo, identificada con cédula de ciudadanía número 1082902074, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en reemplazo del señor Manuel Julián Dávila Abondano, identificado con cédula de ciudadanía número 12559703.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, a la señora Eliana Milena Toncel Mozo y al señor Manuel Julián Dávila Abondano.

Artículo 3 ° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 959 del 5 de junio de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.